



Gobierno del
Estado de
México



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

CONSEJERÍA JURÍDICA

ACTA INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Toluca, México, siendo las 18:00 horas del día 30 del mes de Enero de 2024, el M. en D. Noé Sánchez González, me constituí en la Oficina Regional Número III de Toluca, Estado de México, para la supervisión técnica de la oficialía de Tlatlaya 04 encontrándose presente el Lic. Jaime Nicolás Cardoso., oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, damos inicio a la supervisión técnica en las actas del estado civil de la personas, así como la documentación relacionada con los actos y hechos originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de los meses de Enero – Diciembre 2023.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- | | |
|-----------|---------------------------|
| 1.- 00041 | Actas de Nacimientos. |
| 2.- 00014 | Actas de Matrimonios. |
| 3.- 00016 | Actas de Defunciones. |
| 4.- 00003 | Actas de Reconocimientos. |
| 5.- 00008 | Actas de Divorcios. |

Se da por terminada la presente acta el día 30 del mes Enero de 2024, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

M. EN D. NOÉ SÁNCHEZ GONZÁLEZ
SUPERVISOR

LC. JAIME NICOLÁS CARDOSO
FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL

